

# El Defensor del Paciente

C/ Carlos Domingo Nº 5 - C.P. 28047 Madrid

Tlf. -Fax: 91 465 33 22/ 91 755 41 5

[www.negligenciasmedicas.com](http://www.negligenciasmedicas.com)

[defensorpaciente@telefonica.net](mailto:defensorpaciente@telefonica.net)

Madrid 27 de Julio de 2016

---

## **El Defensor del Paciente, Petición al Fiscal de Málaga por la muerte de un paciente que esperó hora y media para atender un infarto Estepona**

ATT. De D. Juan Carlos López Caballero, Fiscal Jefe de Málaga.

Muy Sr. Nuestro:

Contactamos con Vd. para adjuntarle la noticia que hemos podido conocer y que trata de la muerte de un paciente por infarto, que esperó una ambulancia durante hora y media.

Entendemos, que debemos solicitarle una investigación de oficio para esclarecer los hechos, ya que de todos es conocido que la actuación rápida ante un infarto puede salvar la vida, algo que es evidente que no sucedió en el caso que le adjuntamos, los recortes en personal y medios deja de manifiesto que cuestan vidas y este es un ejemplo y que es responsabilidad de el máximo mandatario de la Comunidad en esta materia.

Por otra parte, nuestra solicitud la fundamentamos en que el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal nos obliga a los que por su cargo, profesión u oficio tuvieren noticia de algún delito público a denunciarlo inmediatamente al Juez o al Fiscal.

Esperamos que atienda esta petición para que estos sucesos no sean "tan habituales" por el presunto retraso de asistencia a un paciente con el coste irreparable de muerte.

<http://www.diariosur.es/marbella-estepona/201607/27/ambulancia-20160726225404.html>

Le agradecemos de antemano su intervención.

Reciba un cordial saludo.